

pasión y con injusticia, que él ha creído obrar caballerosamente y con justicia al proponer al Dr. Noriega.

El que suscribe lee un párrafo de la Memoria del Sr. Terrés que prueba lo dicho por la comisión.

Se pregunta si está el dictamen suficientemente discutido habiéndose contestado por la afirmativa. Se pone á votación la proposición final que dice: "Única. Nómbrase al Dr. Tomás Noriega socio titular de la Academia N. de Medicina para cubrir la vacante de Patología y Clínica médicas."

Se hizo la votación secreta conforme lo manda el Reglamento habiéndose obtenido 17 votos por la afirmativa y 13 por la negativa.

El Reglamento pide mayoría absoluta para la admisión de un socio, algunos miembros opinaban que esto era pedir las $\frac{2}{3}$ de los presentes, otros que era la mitad más uno de los votantes. Como esta era cuestión de lenguaje se recurrió al Diccionario de la lengua quien dió la razón á estos últimos en virtud de lo cual se declaró socio titular de la Academia en la sección de Patología y Clínica médicas al Sr. Dr. Tomás Noriega.

Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesión á la que concurrieron los Sres. Aragón, Bandera, Caréaga, Carmona, Cordero, Chacón A., Gaviño, Gayón, García, Gutiérrez, Hurtado, Lavista, Lugo, Lasso, López, Mejía, Núñez, Olvera, Orvañanos, Ramos, Ramírez Arellano J. J., Ramírez Arellano N., Reyes, Ruiz, Sánchez, San Juan, Soriano, Vargas, Villada y el primer secretario que suscribe.

F. ZÁRRAGA.

Sesión del día 15 de Febrero de 1893. — Acta núm. 19. — Aprobada el día 22 de Febrero de 1893.

Presidencia del Sr. Lavista.

Abierta la sesión á las 7 de la noche y leída el acta de la anterior, sin discusión fué aprobada.

El Sr. Lavista presentó á la Academia á su nuevo socio Dr. Tomás Noriega. El Sr. Noriega dió las gracias á la Academia por haberlo elegido.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas y se pusieron á disposición de los socios.

El Sr. Licéaga dió lectura á un trabajo intitulado "Una nueva modificación á la resección del maxilar superior."

Se declaró comprendido en la fracción 2ª del art. 18 del Reglamento.

Se dió lectura á una comunicaci3n del Ilustre Ayuntamiento de la capital en que consulta á la corporaci3n sobre las medidas para impedir el tifo así como la utilidad de los tubos ventiladores.

Se nombró en comisi3n para dictaminar á los Sres. Carmona y Valle, Reyes, Orvañanos, Ruiz y Gaviño.

Se empleó parte del tiempo en la resoluci3n de un asunto económico que la Academia decidió que no constara en el acta.

El Sr. Lavista dijo, que invitaba á los socios que hablaran sobre las enfermedades reinantes.

El Sr. Hurtado dió cuenta de una enferma que tuvo fiebre, dolor de cabeza, dolores en todo el cuerpo, placas anestésicas, tendencias lipotímicas, acompañados estos síntomas generales de opresi3n, tos, disnea y señales estetoscópicas de bronquitis; que atribuyó el caso á la gripa, teniendo de curioso principalmente la expulsión de un exudado fibrinoso amoldado á los bronquios y que presentaba ramificaciones. Que hizo el análisis microscópico de él y que vió que había allí la degeneraci3n vítrea. Invita al Sr. Lavista para que dé cuenta de un caso notable que este señor ha tenido.

El Sr. Lavista empezó á dar cuenta de él, pero después viendo que la hora estaba avanzada y que los señores académicos estaban fatigados, difirió su comunicaci3n para otro día.

Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesi3n á la que concurrieron los Sres. Altamirano, Aragón, Bandera, Cordero, Chac3n A., García, Gaviño, Gay3n, Gutiérrez, Hurtado, Lavista, Licéaga, Lugo, Noriega, Olvera, Orvañanos, Ramírez A. J. J., Ramírez A. N., Ramos, Reyes, Ruiz y el primer secretario.

F. ZÁRRAGA.

Sesi3n del día 22 de Febrero de 1893. — Acta núm. 20. — Aprobada el 29 de Febrero de 1893.

Presidencia del Dr. Lavista.

Abierta la sesi3n á la hora de costumbre se leyó el acta de la anterior la que sin discusi3n fué aprobada.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas y se pusieron á disposici3n de los socios.

Con una comunicaci3n del Sr. Reyes pidiendo prórroga de ocho días para leer su trabajo reglamentario.